



CARGO CLASIFICADO	NIVEL ORGANIZACIONAL
Asesor/a Jurisdiccional I	2
NATURALEZA DEL ÓRGANO	CLASIFICACIÓN
Línea	EC / SP-EJ (*)
	CODIFICACIÓN
	20102
NATURALEZA DE LA CLASE	
Ejecutar actividades de asesoramiento a nivel de órganos de línea del Tribunal Constitucional.	
ACTIVIDADES TÍPICAS	
<p>a) Asesorar en forma individual en los asuntos que le sean requeridos por los órganos de línea del Tribunal Constitucional.</p> <p>b) Revisar y analizar los expedientes sobre procesos constitucionales.</p> <p>c) Emitir opinión en temas de procesos constitucionales, inherentes al ámbito de su competencia.</p> <p>d) Coordinar, por encargo, con otros órganos del Tribunal Constitucional y, de corresponder con otras entidades públicas o privadas, para el ejercicio de sus funciones.</p> <p>e) Participar en reuniones de coordinación que sea convocado para revisar y/o llevar el control de la jurisprudencia.</p> <p>f) Realizar otras actividades, que en el ámbito de su competencia le sean asignadas por su inmediato superior.</p>	
REQUISITOS MÍNIMOS	
FORMACIÓN ACADÉMICA /GRADO	
Título profesional universitario con estudios concluidos de maestría.	
Especialidad:	
Carreras afines al ámbito de su competencia.	
Conocimientos técnicos:	
Cursos y/o programas de especialización o diplomado en temas relacionados a las funciones a desempeñar.	
EXPERIENCIA	
Experiencia General:	
04 años.	
Experiencia Específica:	
02 años en labores de asesoría a Órganos de Alta Dirección o de Línea de entidades públicas.	
Otros estudios:	
Conocimientos de ofimática.	

(*) El/la Asesor/a Jurisdiccional I independientemente de su nivel puede ser considerado como Empleado de Confianza o Servidor Público – Ejecutivo.